



Organización
Internacional
del Trabajo



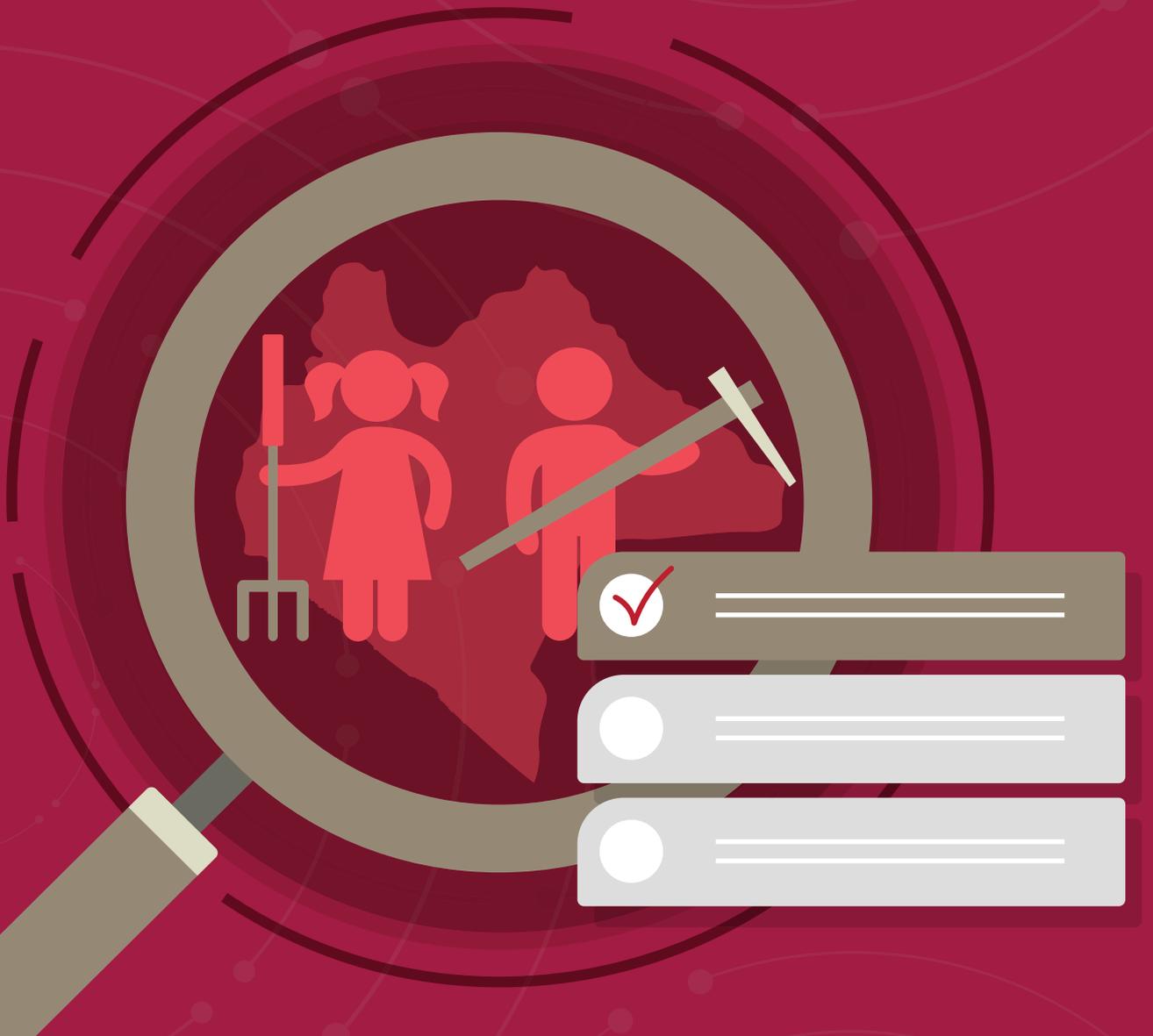
Iniciativa Regional
América Latina y el Caribe
Libre de Trabajo Infantil

► GUÍA

DISEÑAR E IMPLEMENTAR ENCUESTAS LOCALES

PARA IDENTIFICAR NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN RIESGO
O EN TRABAJO INFANTIL EN LOS TERRITORIOS SEÑALADOS
POR EL MODELO DE IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO
DE TRABAJO INFANTIL (MIRTI)

Basada en las experiencias de los municipios de
Tuxtla Gutiérrez y Villa Victoria, México



Copyright © Organización Internacional del Trabajo 2021
Primera edición 2021

Las publicaciones de la Oficina Internacional del Trabajo gozan de la protección de los derechos de propiedad intelectual en virtud del protocolo 2 anexo a la Convención Universal sobre Derecho de Autor. No obstante, ciertos extractos breves de estas publicaciones pueden reproducirse sin autorización, con la condición de que se mencione la fuente. Para obtener los derechos de reproducción o de traducción, deben formularse las correspondientes solicitudes a Publicaciones de la OIT (Derechos de autor y licencias), Oficina Internacional del Trabajo, CH-1211 Ginebra 22, Suiza, o por correo electrónico a rights@ilo.org, solicitudes que serán bien acogidas.

Las bibliotecas, instituciones y otros usuarios registrados ante una organización de derechos de reproducción pueden hacer copias de acuerdo con las licencias que se les hayan expedido con ese fin. En www.ifrro.org puede encontrar la organización de derechos de reproducción de su país.

FUNDAMENTALS

Guía: Diseñar e implementar encuestas locales para identificar niños, niñas y adolescentes en riesgo o en trabajo infantil en los territorios señalados por el MIRTI / Organización Internacional del Trabajo; Servicio de Principios y derechos fundamentales en el trabajo (FUNDAMENTALS), Oficina Regional para América Latina y el Caribe. Lima: OIT, 2021.

ISBN: 978-92-2037014-8 (Web PDF)

Publicado también en francés: *Guide pour la conception et la réalisation d'enquêtes locales visant à identifier les garçons, filles et adolescents en situation de risque ou de travail des enfants dans les territoires identifiés par le MIRTE.*

ISBN: 978-92-2038890-7 (Web PDF)

AGRADECIMIENTOS

Esta publicación ha sido elaborada por Julio César García Benítez, Consultor, para la OIT, y coordinada por Ana López Castelló de la Oficina de FUNDAMENTALS en Lima.

Este informe de la OIT ha sido posible gracias a la financiación del presupuesto regular de la Oficina de México, del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos (USDOL) mediante el acuerdo GLO/18/19/USA, la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID) mediante los acuerdos RLA/17/11/ESP, RLA/18/12/ESP, y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) mediante el acuerdo RLA/18/11/ESP, en el marco de los proyectos de apoyo a la Iniciativa Regional América Latina y el Caribe Libre de Trabajo Infantil.

Su contenido no refleja necesariamente las opiniones o políticas de la AACID, AECID y USDOL, y la mención en el mismo de marcas registradas, productos comerciales u organizaciones no implica que los Gobiernos de España y los Estados Unidos los apruebe o respalde.

Las denominaciones empleadas, en concordancia con la práctica seguida en las Naciones Unidas, y la forma en que aparecen presentados los datos en las publicaciones de la OIT no implican juicio alguno por parte de la Oficina Internacional del Trabajo sobre la condición jurídica de ninguno de los países, zonas o territorios citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras.

La responsabilidad de las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones firmados incumbe exclusivamente a sus autores, y su publicación no significa que la OIT las sancione.

Las referencias a firmas o a procesos o productos comerciales no implican aprobación alguna por la Oficina Internacional del Trabajo, y el hecho de que no se mencionen firmas o procesos o productos comerciales no implica desaprobación alguna.

Para más información sobre las publicaciones y los productos digitales de la OIT, visite nuestro sitio web: www.ilo.org/publns.

Visite nuestro sitio web: www.ilo.org/trabajoinfantil

Disponible únicamente en versión PDF
Fotocompuesto por Angélica Mori, Lima, Perú

Contenidos

01

Introducción

p. 4

02

Objetivo

p. 7

03

Fuentes de información existentes para identificar niños, niñas y adolescentes en trabajo infantil o en riesgo

p. 8

04

Pasos generales para realizar un barrido de información

p. 11

05

Presentación de los resultados y acciones a seguir

p. 16

06

Comparativo entre el barrido de los municipios de Tuxtla Gutiérrez y Villa Victoria

p. 17

07

Instrumentos, herramientas y documentos de apoyo

p. 21

08

Bibliografía

p. 22

Anexos

p. 23

Cuestionario para el Barrido sobre Trabajo Infantil, Villa Victoria, 2020

Cuestionario para el Barrido sobre Trabajo Infantil, Tuxtla Gutiérrez, 2020

01

Introducción

El trabajo infantil es un fenómeno multidimensional que afecta a 152 millones de niños, niñas y adolescentes en el mundo (OIT, 2017). Cuando una persona menor de edad trabaja perjudica principalmente su educación y desarrollo, lo que tendrá un impacto negativo en toda su vida laboral y productiva. Inclusive pudiendo conducir a daños físicos o psicológicos.

La meta 8.7 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU llama a: “Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas”.

Para poder desarrollar intervenciones efectivas que busquen poner fin al trabajo infantil desde las políticas públicas, la sociedad civil y la iniciativa privada, es necesario generar y analizar información de datos cuantitativos y cualitativos que permitan mejorar el conocimiento de este fenómeno. Por ello, la Iniciativa Regional América Latina y el Caribe Libre de Trabajo Infantil desarrolló una Marco Acelerador de Políticas Públicas basado en dos ejes de intervención:

1. La protección para retirar a los niños, niñas y adolescentes del trabajo infantil y el restablecimiento de sus derechos.
2. La prevención mediante acciones destinadas a identificar e intervenir oportunamente para interrumpir la trayectoria de trabajo infantil.



Protección
Retirar a los niños, niñas y adolescentes del trabajo infantil y el restablecimiento de sus derechos.

EJES DE INTERVENCIÓN

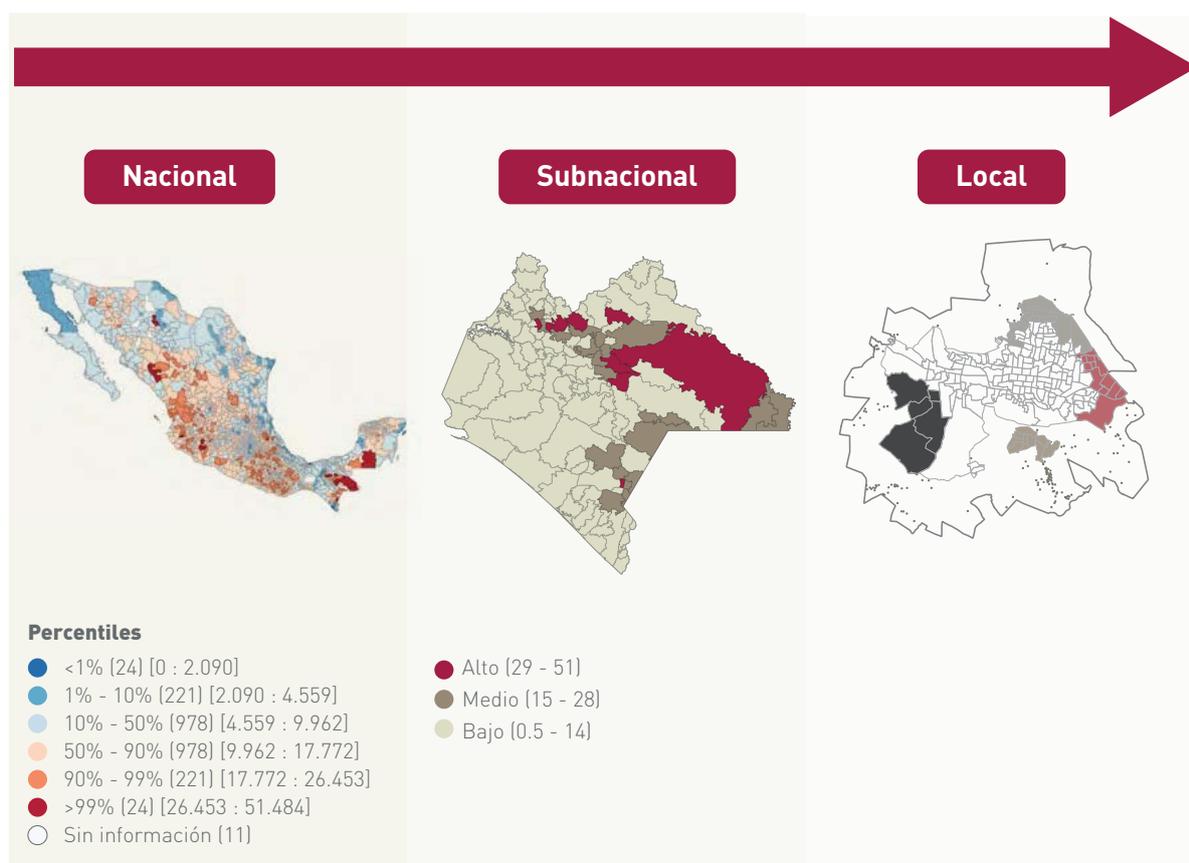


Prevención
Identificar e intervenir oportunamente para interrumpir la trayectoria de trabajo infantil.

Como parte del segundo eje de intervención, la Organización Internacional de Trabajo (OIT), que ejerce la Secretaría Técnica de la Iniciativa Regional, en colaboración con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) desarrolló el Modelo de Identificación del Riesgo de Trabajo Infantil (MIRTI). Este modelo utiliza la información estadística existente en los países para identificar los territorios con mayor probabilidad de trabajo infantil y estimar el peso de diversos factores de riesgo en los territorios, considerando las características específicas de estos y la oferta institucional para lograrlo.

Una vez que las autoridades locales hayan priorizado los microterritorios en los que intervenir, surge la necesidad de dirigir intervenciones directas con los niños, niñas y adolescentes en trabajo infantil o en riesgo o a sus familias¹. Para enfocar estas intervenciones es necesario contar con una estimación del tamaño de la población objetivo para atender, así como con cierta información que permita su identificación, sexo, edad, actividad económica, asistencia escolar, características sociodemográficas de la familia y apoyos gubernamentales que reciben.

Diagrama 1
Proceso de priorización de territorios del Modelo de Identificación del Riesgo de Trabajo Infantil (MIRTI)



¹ Pueden realizarse intervenciones indirectas sobre los territorios priorizados, como campañas de información, apoyos generales de seguridad social no contributiva, mejor y mayor oferta educativa en los niveles básico y medio superior, entre otras.

Para recolectar la información indicada, la OIT en conjunto con las municipalidades de Tuxtla Gutiérrez (estado de Chiapas) y Villa Victoria (estado de México), han diseñado instrumentos y procesos que permiten llevar a cabo encuestas locales para identificar a la población objetivo. Los instrumentos fueron aplicados por estos ayuntamientos como parte de las intervenciones que se están realizando en marco del MIRTI.

El documento sintetiza las experiencias de estos dos municipios para que sean de utilidad para otros municipios del país y de América Latina y el Caribe. La guía se divide en cuatro apartados. En el primero se hace una revisión de los posibles tipos de información que se pueden utilizar para la identificación y se señalan los principales criterios que se deben tomar en consideración. En el segundo se describen los cinco pasos generales para realizar un barrido de información que se está buscando. En el tercero se hace un análisis comparativo por cada uno de los cinco pasos de las experiencias de los ayuntamientos; y el último apartado señala brevemente algunos instrumentos, herramientas y documentos que pueden ser de apoyo.

Una vez que las autoridades locales hayan priorizado los microterritorios en los que intervenir, surge la necesidad de dirigir intervenciones directas con los niños, niñas y adolescentes en trabajo infantil o en riesgo o a sus familias

Apartados a revisar en esta guía

1 Revisión de los tipos de información que se pueden utilizar para la identificación y criterios a considerar

2

Descripción de los cinco pasos generales para realizar un barrido de información

3

Análisis comparativo de las experiencias de los ayuntamientos

4

Instrumentos, herramientas y documentos de apoyo

02 Objetivo

Esta guía tiene como objetivo brindar orientaciones prácticas e instrumentos para recolectar información sobre niños, niñas y adolescentes en trabajo infantil o en riesgo y de las características principales de su familia en los territorios señalados por el Modelo de Identificación del Riesgo de Trabajo Infantil a escala local.

La guía está dirigida a los ayuntamientos o gobiernos locales de los países que han implementado el MIRTl.



03

Fuentes de información existentes para identificar niños, niñas y adolescentes en trabajo infantil o en riesgo

Las dos principales fuentes de información existentes con posibilidad de realizar una identificación de niños, niñas y adolescentes en trabajo infantil o en riesgo son los censos de población y los registros administrativos².

■ **Censo de población:** Los censos de población podrían ser una alternativa, si la municipalidad puede contar con la información del censo sin restricciones, es decir, a escala de registro individual. Aun contando con ello, se debe contemplar que el censo cumpla con los siguientes criterios³:

- » **Oportunidad:** el tiempo transcurrido entre el levantamiento del censo y el uso de esta información para los objetivos señalados.
- » **Identificación:** que se pueda identificar con precisión a los niños, niñas y adolescentes y su hogar.
- » **Pertinencia:** que mediante esa información se pueda determinar si durante un periodo de referencia determinado los niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años⁴ participaron en una o más de las actividades siguientes:
 - a) Peores formas de trabajo infantil
 - b) Empleo por debajo de la edad mínima
 - c) Servicios domésticos no remunerados peligrosos⁵
 - d) Cuento con factores de riesgo de trabajo infantil identificados en el MIRTI



2 Las encuestas por muestreo no son una fuente de información de utilidad para la identificación de niños, niñas y adolescentes en trabajo infantil o en riesgo, ya que los datos generados por encuestas por muestreo —por su propia naturaleza— no identifican al total de la población objetivo y, además, en muchos casos no tienen una desagregación geográfica local, pues están diseñadas para dar estimaciones a escala nacional o subnacional. Por lo tanto, no son un instrumento que pueda funcionar para los propósitos de identificación.

3 CEPAL (2011).

4 O, en su caso, la edad que determine la normatividad de cada país.

5 Aplicable cuando se utilice la frontera general de la producción como marco de medición (OIT, 2018).

■ **Registros administrativos:** Los registros administrativos pueden ser un instrumento para generar estadística básica, alternativo o complementario a los censos y encuestas por muestreo, dado que se aprovechan expedientes o formatos con información disponible en los organismos públicos (INEGI, 2012). Estos pueden llegar a identificar a los niños, niñas y adolescentes en trabajo infantil o en riesgo a escala local. Para ello se debe considerar que cumplan con los siguientes criterios⁶:



- » **Exhaustividad:** establecer si los registros abarcan una proporción relevante de todos los niños, niñas y adolescentes que estén en trabajo infantil o en riesgo.
- » **Oportunidad:** si el registro administrativo es útil en términos de poder reflejar aún la realidad del fenómeno.
- » **Calidad:** si los registros describen correctamente las cantidades y características del fenómeno.
- » **Periodicidad:** acceso regular al registro administrativo establecido en algún tipo de legislación o acuerdo institucional que disponga cuestiones relacionadas con la frecuencia y los plazos en que los datos deben estar disponibles.

Las ventajas y desventajas de usar registros administrativos para la identificación de niños, niñas y adolescentes se muestran en la Tabla 1.

Tabla 1
Ventajas y desventajas del uso de registros administrativos

Ventajas	Desventajas
a) Obtención de datos a bajo costo.	a) Falta de correspondencia en las definiciones de las unidades entre los sistemas administrativo y estadístico que obliga a realizar un proceso de conversión de unidades administrativas a unidades estadísticas.
b) Contribuyen a reducir la carga de llenado de formularios para los informantes.	b) Disponibilidad temporal de los datos y períodos de referencia no coincidentes con la finalidad estadística.
c) Garantizan una cobertura completa de la población objetivo.	c) Los registros administrativos del sector público pueden estar afectados a los cambios políticos.
d) No contienen errores de muestreo, manejan un menor volumen de errores de no-respuesta y permiten desgloses específicos de subpoblaciones, tales como nivel geográfico, tamaño, actividad económica.	d) Inconsistencia de los datos, ya que no siempre hay expertos en el manejo de información en las dependencias gubernamentales.
e) Garantizan continuidad y cobertura de la captación de datos sobre eventos que pueden ser de interés general.	

Fuente: CEPAL (2003).

⁶ CEPAL (2003)

El acceso a los registros administrativos se garantiza en México a través de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de contactos regulares con el órgano productor del registro administrativo, preferiblemente en reuniones personales (CEPAL, 2003).

Ahora bien, cuando no se tiene la posibilidad de tener datos del censo o de registros administrativos —ya sea porque no existen o porque no cumplen con los parámetros que se señalaron—, lo más conveniente es realizar un operativo de barrido para recolectar los datos de los niños, niñas y adolescentes en las zonas prioritarias. En los párrafos siguientes se presentan, en primer lugar, los pasos generales que se deben seguir para realizar un barrido y después la experiencia de los ayuntamientos de Tuxtla Gutiérrez, municipio del estado de Chiapas y de Villa Victoria, municipio del Estado de México, en identificar niños, niñas y adolescentes en trabajo infantil o en riesgo.

El acceso a los registros administrativos se garantiza en México a través de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de contactos regulares con el órgano productor del registro administrativo, preferiblemente en reuniones personales (CEPAL, 2003)

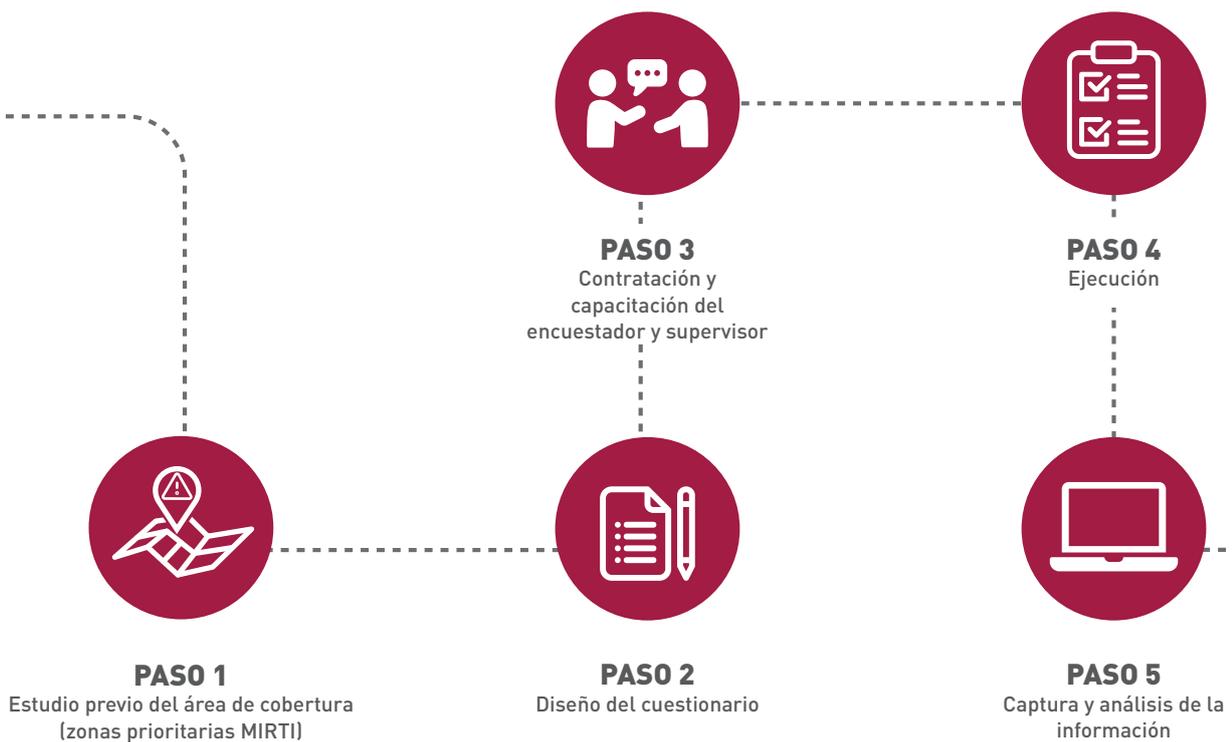


04

Pasos generales para realizar un barrido de información

Se recomienda al menos seguir los siguientes cinco pasos para realizar de manera adecuada la identificación de los niños, niñas y adolescentes en trabajo o en riesgo de trabajo infantil en las zonas determinadas dentro de los microterritorios con alta probabilidad.

Diagrama 2
Pasos del barrido de información





Paso 1. Estudio previo del área de cobertura (zonas prioritarias MIRTI)

- Conocer el número de viviendas, manzanas (barrios) y población total: esto se puede realizar con el censo de población y vivienda; incluso si no es reciente, sirve para tener una estimación que permite la planeación del barrido.
- Cuantificar la población objetivo: niños, niñas y adolescentes de entre 5 y 17 años o de entre 12 y 17 años; estas cifras también se pueden estimar con el censo de población y vivienda.
- Obtener los planos cartográficos del área donde se realizará el barrido permitirá realizar la planeación.
- Se debe verificar con las personas responsables de la seguridad del municipio la factibilidad de realizar el barrido, buscando siempre proteger a los encuestadores, así como hacer del conocimiento a las autoridades locales de las zonas prioritarias —si las hubiera—, de las fechas y objetivos del barrido.
- Es recomendable que el barrido esté limitado por alguna zona geográfica ya establecida y reconocida por la población: localidad, comunidad, barrio, colonia o un área geoestadística básica (AGEB).



Paso 2. Diseño del cuestionario

- Realizar una documentación de cuestionarios sobre el tema de trabajo infantil.
- Determinar el número de temas, preguntas y la duración de la entrevista, lo cual está en función principalmente de los recursos económicos, del personal y del tiempo que se disponga. Sin embargo, la aplicación del cuestionario no debe extenderse por más 10 minutos, ya que a partir de este tiempo las personas entrevistadas tienden a dejar de prestar atención a las preguntas que se les realizan.
- En función del contexto y de los factores más relevantes que explican el trabajo infantil en el municipio, definir las preguntas que se incluirán en el cuestionario que mejor caracterizan a los niños, niñas y adolescentes que están en trabajo infantil y en riesgo.
- Hay dos opciones para recolectar la información. Su elección está en función de las restricciones de recursos económicos, tiempo y disponibilidad:
 - a) Cuestionario en papel: Tiene un menor costo económico, sin embargo, los errores de captura son más altos que en los dispositivos electrónicos; además, requerirá un tiempo adicional para procesar la información.
 - b) Cuestionario en dispositivo digital: Tiene un mayor costo económico que el de papel por la renta o compra del dispositivo digital más el costo del diseño y programación de la plantilla de captura. Sin embargo, tiene la ventaja de que hay menores errores en la captura y el procesamiento de la información es automático.
- Incluir en el cuestionario el aviso de privacidad como se estipula en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
- El cuestionario debe ser revisado y validado por los organismos públicos, privados y sociales que estén participando en la implementación del MIRTI en el municipio.



Paso 3.

Contratación y capacitación del encuestador y supervisor

Los encuestadores y supervisores pueden ser personal que trabaja en algún organismo público. Se priorizará a los que trabajen o hayan realizado trabajo en los territorios, tengan conocimiento de las comunidades y tengan habilidades de interacción social. Es posible que algunos organismos públicos federales, estatales o municipales ya tengan experiencia en realizar encuestas, por lo que sería muy adecuado encontrar los incentivos y acuerdos para contar con su apoyo.

De acuerdo con la magnitud de número de viviendas, se debe definir: el tamaño de la zona y el número de días en los que se quiere realizar el barrido, así como número de preguntas del cuestionario y de cuánto personal se debe disponer. Una vez definido, se debe capacitar a los encuestadores, tomando en consideración los siguientes puntos:

- Presentar cuáles son los objetivos y fines de realizar las encuestas.
- Revisar conjuntamente con ellos cuáles son las preguntas del cuestionario y si tienen dudas o sugerencias sobre estas. Esto es relevante, dado que algunos de los encuestadores ya han tenido experiencias previas realizando encuestas en el municipio y pueden aportar valiosas sugerencias.
- Definir los parámetros de quién va a ser el informante clave. Lo ideal es que sea el jefe o jefa del hogar o su cónyuge o pareja; y de no ser factible, un adulto que viva en el hogar que tenga información precisa sobre los integrantes del hogar. Si no fuera así, se tiene que regresar a ese hogar para realizar la encuesta.
- Explicar que la unidad de observación es la vivienda (no un negocio o puesto de mercado) y que la unidad de análisis es el hogar y los niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años⁷.



⁷ 0, en su caso, la población de 12 a 17 años.



Paso 4. Ejecución

Para aplicar la encuesta se deben contemplar los siguientes puntos:

- Definir el día o días más oportunos para realizar el barrido. Entre lunes y viernes se corre el riesgo de que el jefe o jefa del hogar o su pareja se encuentren trabajando, por lo que es probable que el informante no sea alguien que pueda responder las preguntas del cuestionario de forma adecuada por carecer de la información sobre los niños, niñas y adolescentes del hogar. En las zonas rurales esto puede ser una consideración de menor relevancia, ya que la proporción de mujeres jefas de familia que trabajan fuera de su hogar es menor que en las zonas urbanas. Una encuesta llevada a cabo en un momento no apropiado puede conllevar que no se pueda entrevistar a la mayor parte de la población objetivo y, por consiguiente, ocasionar un desperdicio de los recursos.
- Tener listos los equipos necesarios para realizar las entrevistas. Si se va a realizar por medio de papel, se deben contemplar copias suficientes de los cuestionarios y estos deben ser legibles, además de plumas, marcadores y tablas de escritura (*clipboard*). En el caso que se realice por medios electrónicos, tener listas las tabletas o teléfonos con el software funcionando.
- Es de particular importancia que los encuestadores se puedan identificar ante el informante clave de manera precisa. Par ello se requiere gafetes de identificación con los logos institucionales y firma de alguna autoridad competente. Si los recursos lo permiten, alguna playera o gorra con los logos institucionales y una difusión previa donde se explique en qué va a consistir y en qué no la encuesta que se va a realizar. Presentar de una manera clara y precisa y explicar brevemente al informante los objetivos de la encuesta y su utilidad para la sociedad.
- Es importante que durante la entrevista no se creen expectativas de que se van a recibir apoyos gubernamentales o solucionar problemas específicos de cada hogar; y explicar que el cuestionario se realiza para diseñar estrategias que pongan fin al trabajo infantil y que la información se está solicitando en todas las viviendas de la manzana o colonia.
- Señalar al inicio y final de la encuesta que los datos personales que se recaben estarán protegidos de conformidad a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados que tiene el país y debe pedir la aprobación expresa o tácita del informante para el uso de la información de acuerdo con los fines del barrido.





Paso 5. Captura y análisis de la información

- Se debe contar con un equipo que procese la información. El número de capturistas va a depender de la cantidad y número de preguntas del cuestionario, así como del tiempo en el que se quiera disponer de la información (aunque no se debe dejar pasar un lapso muy amplio entre el levantamiento y la captura).
- Dado que se está trabajando con datos personales, el equipo de captura debe ser conformado por personal institucional de los organismos públicos involucrados en la implementación y deben tener un conocimiento básico en el manejo de bases de datos.
- Se recomienda tener una revisión aleatoria de la calidad con la que se está realizando la captura. Esta tarea deberán realizarla miembros del equipo distintos a los que realizan el procesamiento de captura.
- Derivado de no estar aplicando un cuestionario muy amplio (de hecho, más bien se busca hacer cuestionarios muy prácticos con pocas preguntas), es poco recomendable gastar tiempo y recursos económicos en una aplicación web de captura. Ahora bien, si se seleccionó levantar la información de manera digital, el procesamiento de la información se realiza automáticamente, aunque en ambos casos se debe verificar la calidad de la información.
- Cualquier hoja de cálculo (Excel, Google Spreadsheets, Open Office) funciona para realizar el procesamiento de captura.
- El análisis de la información deben realizarlo una o dos personas con un conocimiento básico o intermedio de estadística y manejo de bases de datos, ya que el objetivo principal es contar con información de las frecuencias, porcentajes y tasas de la información recabada. Si se requieren análisis más complejos, se debe recurrir a un experto en estadística. El análisis se puede realizar en Excel o en algún paquete estadístico más especializado como SPSS, STATA o R.
- La persona responsable del barrido deberá establecer y mantener las medidas de seguridad de carácter administrativo, físico y técnico para proteger los datos personales contra daño, pérdida, alteración, destrucción o su uso, acceso o tratamiento no autorizado, así como garantizar su confidencialidad, integridad y disponibilidad de acuerdo con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

La persona que coordina el barrido es el enlace designado por la autoridad política más importante del ayuntamiento para la implementación del MIRTI en el municipio. El enlace será el responsable de todo el proceso, desde su planificación y organización hasta la recolección y análisis de datos, así como del resguardo físico o digital de las encuestas.



05

Presentación de los resultados y acciones a seguir

Al concluir los cinco pasos que se han señalado, es relevante presentar los resultados del análisis de la información recolectada en la Comisión Intersecretarial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida (CITI) del ayuntamiento con el propósito de analizar y definir acciones y políticas orientadas a un trabajo en conjunto para la erradicación del trabajo infantil en la localidad, colonia o comunidad donde se realizó el barrido de información. Esto, sin menoscabo de algunas acciones de un carácter más general que se realizan en la erradicación del trabajo infantil en todo el territorio del municipio.

Si el ayuntamiento municipal aún no ha instalado la CITI, los resultados del análisis y la definición de acciones se puede realizar en un órgano de coordinación con objetivos afines al desarrollo social y a los derechos de los niños, niñas y adolescentes.



06

Comparativo entre el barrido de los municipios de Tuxtla Gutiérrez y Villa Victoria

Los barridos de información se realizaron en un contexto en donde en general los ayuntamientos del país tienen recursos escasos, restricciones de personal, con poca experiencia en levantar información mediante encuestas en las viviendas y su análisis. Sin embargo, ambos municipios realizaron un notable esfuerzo para solventar estas restricciones.

Tabla 2
Comparativo de las experiencias en los barridos de información de los municipios de Tuxtla Gutiérrez y Villa Victoria

Tuxtla Gutiérrez	Villa Victoria
 Paso 1 Estudio del área de cobertura (zonas prioritarias MIRT)	
<ul style="list-style-type: none">Utilizó el Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI para realizar la planeación (https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2010/default.html#Microdatos).Utilizó los planos cartográficos elaborados por la Secretaría de Bienestar del Gobierno Federal (http://sisge.sedesol.gob.mx/sisge/).Los límites geográficos que utiliza son las AGEBS y sus colonias.Para verificar la seguridad de las colonias y seleccionar aquellas en que no existieran problemas que pusieran en riesgo la seguridad de los encuestadores, se tuvo una reunión con la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.	<ul style="list-style-type: none">Utilizó el Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI para realizar la planeación (https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2010/default.html#Microdatos).Los límites geográficos utilizados son las localidades o colonias.Se realizó una reunión con delegados municipales para solicitar su apoyo en la realización de la encuesta, ya que ellos conocen perfectamente los límites y características de cada localidad, y también para explicarles la importancia de identificar los datos de trabajo infantil del municipio.Como parte de la CITI Municipal, se involucró al comisario de Seguridad Pública Municipal en la planeación y el desarrollo del levantamiento para prever y atender cualquier situación que pudiera darse.

Tuxtla Gutiérrez	Villa Victoria
<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: center;">  <div style="text-align: right;"> <p>Paso 2 Diseño del cuestionario</p> </div> </div>	
<ul style="list-style-type: none"> ■ El instrumento fue realizado en papel y constaba de los siguientes apartados. <ol style="list-style-type: none"> 1. Información geográfica de la vivienda (dirección). 2. Características del hogar (número de miembros). 3. Identificación y características del jefe o jefa del hogar (nombre, CURP, edad, sexo, educación, ocupación, lengua indígena). 4. Información de los hijos e hijas (nombre, sexo, edad, ocupación y tareas domésticas). 5. Programas sociales federales, estatales y municipales (condición, beneficio y contratiempos). ■ El cuestionario se diseñó para que la información estuviera en una sola página para reducir los tiempos de la entrevista. ■ El cuestionario fue revisado y validado dentro de la Comisión Intersecretarial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida (CITI) municipal. ■ Véase el Anexo B. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ El instrumento fue realizado en papel y constaba de ocho preguntas referentes a: <ol style="list-style-type: none"> 1. Información geográfica de la vivienda (dirección). 2. Número de miembros habitantes en el hogar. 3. Información sobre los y las adolescentes de entre 12 y 17 años. 4. Sexo, edad, ocupación, migración laboral, tipo de actividad y estado civil. ■ El cuestionario fue revisado y validado dentro de la Comisión Intersecretarial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida (CITI) municipal. ■ Véase el Anexo A.
<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: center;">  <div style="text-align: right;"> <p>Paso 3 Contratación y capacitación del encuestador y supervisor</p> </div> </div>	
<ul style="list-style-type: none"> ■ Para realizar el barrido, el ayuntamiento gestionó el apoyo del personal de la Delegación Estatal de Programas Integrales de Desarrollo en Chiapas, particularmente de su equipo de campo, el cual tiene experiencia en levantar información. ■ Para ello se tuvo reuniones con las autoridades máximas de este organismo público en el Estado de Chiapas y se presentaron los objetivos y necesidades. De hecho, desde el inicio de la implementación de la Fase II del MIRTI se le consideró como un aliado estratégico. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Para realizar el barrido, el ayuntamiento se apoyó en su propia estructura regional, esto le permitió realizar un barrido de mayor amplitud. Este cuenta con 106 delegados, uno por cada comunidad del municipio. ■ El ayuntamiento tuvo apoyo de personal operativo de programas sociales, así como de jóvenes que están realizando servicio social y de voluntarios de las mismas comunidades que facilitaron y agilizaron la aplicación de la encuesta. ■ Se designó a un funcionario municipal como responsable del levantamiento en cada una de las localidades.

Tuxtla Gutiérrez	Villa Victoria
<ul style="list-style-type: none"> ■ Se estimó la necesidad de contar con 70-80 encuestadores para realizar el barrido en un máximo de dos días (esto se planeó así, pues cerca del 80% de encuestadores era personal de la delegación y tenía otras tareas asignadas propias de sus funciones). Nota: El barrido debe ser aun más eficiente si se apoyan en otros organismos públicos para el levantamiento de la información. ■ Se realizó una capacitación a los encuestadores sobre los siguientes puntos: <ul style="list-style-type: none"> » ¿Qué es el trabajo infantil? » El objetivo del barrido » Las preguntas del cuestionario » La zona geográfica del barrido 	<ul style="list-style-type: none"> ■ En total se logró la participación de 330 encuestadores y 106 delegados que eran encargados de encuestar y supervisar. ■ Debido a que el cuestionario era muy práctico y que los delegados de campo tienen un conocimiento amplio de su territorio, la capacitación se realizó en tipo cascada, es decir, se capacitó a los funcionarios municipales, ellos a los delegados y estos capacitaron a cada uno de los encuestadores. ■ La capacitación trató los siguientes puntos: <ul style="list-style-type: none"> » Qué es el trabajo infantil » El objetivo del barrido » Las preguntas del cuestionario



Paso 4 Ejecución

<ul style="list-style-type: none"> ■ El barrido se realizó miércoles y sábado. ■ El instrumento fue en papel. ■ La identificación del encuestador se realizó por medio de la vestimenta oficial de la dependencia. Nota: No hubo gafetes de identificación, pero se recomienda proporcionarlos a los encuestadores que contenga al menos: <ul style="list-style-type: none"> » Foto (o al menos nombre del encuestador) » Firma de la autoridad local que acredite el barrido ■ Con el número de encuestadores y dos días no fue suficiente para cubrir el total de viviendas de la colonia priorizada, que tiene aproximadamente 1,752 viviendas: tan sólo se alcanzó a cubrir al 35% de las viviendas. Nota: Esto se debió a que el día miércoles no se pudo encontrar a los informantes clave. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ El barrido duró casi cuatro semanas (se levantaron cuestionarios entre semana y fines de semana). ■ El instrumento fue en papel. ■ La identificación fue el gafete del ayuntamiento. ■ Los grupos asignados a cada localidad se dividieron para que cada uno atendiera una zona. ■ Las encuestas en comunidades con poca población se realizaron en un solo día y las de mayor población requirieron hasta 5 días. ■ Al tratarse de un tema sensible, se les explicó a los encuestadores la importancia de la intención de las preguntas y el modo de realizarlas para evitar respuestas falsas o intimidar a la ciudadanía.
--	---

Tuxtla Gutiérrez	Villa Victoria
<ul style="list-style-type: none"> ■ Los entrevistadores informaron a los entrevistados que: <ol style="list-style-type: none"> a) Va contra la ley que se divulgue la información recogida a través del cuestionario a algún individuo u organización no autorizada. b) La información recogida a través del cuestionario se mantiene estrictamente confidencial. c) La información recogida a través del cuestionario se utilizará para realizar estrategias de reducción del trabajo infantil. ■ Se informó a las autoridades locales del barrio y sus objetivos y, además, se les solicitó ayuda para que sus oficinas fueran punto de referencia en donde todos los encuestadores entregarían la información recabada y así conservar la calidad física del cuestionario y su confidencialidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ En cuanto la encuesta se concluía en una comunidad, se entregaban los cuestionarios de manera física a la coordinadora de Educación del ayuntamiento, quien era la responsable de clasificar y resguardar la información, esto para futuras consultas, pero también para evitar mal uso de los datos obtenidos. ■ Todos los días el presidente municipal revisaba el avance en la aplicación de la encuesta, resolviendo dudas y brindando alternativas para una correcta y rápida aplicación. ■ Finalmente, se encuestó un total de 21,547 viviendas.



Paso 5

Captura y análisis de la información

<ul style="list-style-type: none"> ■ La captura se realizó con tres personas que trabajan en la delegación: dos capturistas y un supervisor. ■ Se utilizó la hoja de cálculo Excel de Microsoft y se analizó la información con el paquete estadístico Stata (aunque el análisis bien se pudo haber realizado en cualquier hoja de cálculo). ■ La OIT dio el apoyo para que un consultor realizara el análisis de la información. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ La captura la realizó la coordinadora de Educación del ayuntamiento. ■ Se utilizó la hoja de cálculo Excel de Microsoft y se analizó la información con el paquete estadístico Stata (aunque el análisis bien se pudo haber realizado en cualquier hoja de cálculo). ■ La OIT dio el apoyo para que un consultor realizara el análisis de la información.
--	---

07

Instrumentos, herramientas y documentos de apoyo

- Si bien para identificar niños, niñas y adolescentes en zonas con alta probabilidad de trabajo infantil señaladas por el MIRTI no es adecuado utilizar una encuesta probabilística, la OIT provee algunas herramientas para la generación de información en el Programa de Información Estadística y Vigilancia del Trabajo Infantil (SIMPOC). En particular, es importante analizar el cuestionario corto que facilita la recopilación de los datos esenciales sobre trabajo infantil. Disponible en:

https://www.ilo.org/ipec/Informationresources/WCMS_IPEC_PUB_5166/lang--es/index.htm

- El documento *Estadísticas del trabajo infantil: Manual sobre las metodologías para la recolección de datos a través de encuestas* de la OIT presenta una introducción detallada de los diferentes métodos de recolección de datos. Particularmente para los objetivos del barrido es recomendable consultar los capítulos 5, 8, 9, 10, 11 y 12. Disponible en:

<http://www.ilo.org/ipecinfo/product/download.do?type=document&id=2960>

- Si la autoridad local tiene la intención y los recursos para digitalizar su cuestionario, una buena herramienta es *SurveyCTO*, que simplifica las tareas de campo de recopilación de información. La herramienta tiene un costo, pero permite ahorros de tiempo en el diseño del cuestionario, captura y procesamiento, además de que mejora la calidad de la información. Disponible en:

<https://www.surveycto.com/>

08

Bibliografía

Ayuntamiento de Villa Victoria, Estado de México (2020). *Cuestionario para el Barrido sobre Trabajo Infantil*. No publicados

Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas (2020). *Cuestionario para el Barrido sobre Trabajo Infantil*. No publicados

CEPAL (2003). *Registros administrativos, calidad de los datos y credibilidad pública: presentación y debate de los temas sustantivos de la segunda reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL*. Serie Estudios estadísticos y prospectivos. Santiago de Chile. Disponible en: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/4725-registros-administrativos-calidad-datos-credibilidad-publica-presentacion-debate>

CEPAL (2011). *Guía para asegurar la calidad de los datos censales*. Serie Manuales. Santiago de Chile. Disponible en: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/5515-guia-asegurar-la-calidad-datos-censales>

INEGI (2012). *Proceso estándar para el aprovechamiento de registros administrativos*. Aguascalientes. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825001918>

IPEC (2005). *Estadísticas del trabajo infantil: Manual sobre las metodologías para la recolección de datos a través de encuestas*. OIT, Ginebra. Disponible en: https://www.ilo.org/ipecc/Informationresources/WCMS_IPEC_PUB_2960/lang-es/index.htm

OIT (2017). *Estimaciones mundiales sobre el trabajo infantil: Resultados y tendencias 2012-2016*. Ginebra. Disponible en: https://www.ilo.org/global/publications/books/WCMS_651815/lang-es/index.htm

OIT (2018). *Modificación de la Resolución de la 18.ª CIET sobre las estadísticas del trabajo infantil en consonancia con la Resolución de la 19.ª CIET sobre las estadísticas del trabajo, la ocupación y la subutilización de la fuerza de trabajo*. Documento núm. 13 de la 20.ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo. 10-19 de octubre de 2018. Ginebra. Disponible en: https://www.ilo.org/stat/Publications/WCMS_646437/lang-es/index.htm

Anexo A

Cuestionario para el barrido sobre trabajo infantil, Villa Victoria, 2020

COMUNIDAD: _____

SECCIÓN: _____

CLAVE DE LOCALIDAD: _____

1. ¿Cuántas personas habitan en su casa? _____
2. Del total de los habitantes del hogar, ¿cuántos tienen entre 12 y 17 años? _____
3. Datos de los jóvenes de entre 12 y 17 años.

(ANOTAR DATOS DE MENOR A MAYOR EDAD Y MARCAR CON UNA X LA RESPUESTA CORRECTA)

Np	Integrante	Sexo	Edad	Ocupación	Dónde trabaja	Actividad	Estado civil	Observaciones
1	Joven 1	(F) (M)		Estudia <input type="checkbox"/> Trabaja <input type="checkbox"/> Ninguna <input type="checkbox"/>	Municipio <input type="checkbox"/> Fuera <input type="checkbox"/>	Campo <input type="checkbox"/> Construcción <input type="checkbox"/> Comercio <input type="checkbox"/> Servicio doméstico <input type="checkbox"/> Otro _____	Soltera(o) <input type="checkbox"/> Casada(o) <input type="checkbox"/>	
2	Joven 2	(F) (M)		Estudia <input type="checkbox"/> Trabaja <input type="checkbox"/> Ninguna <input type="checkbox"/>	Municipio <input type="checkbox"/> Fuera <input type="checkbox"/>	Campo <input type="checkbox"/> Construcción <input type="checkbox"/> Comercio <input type="checkbox"/> Servicio doméstico <input type="checkbox"/> Otro _____	Soltera(o) <input type="checkbox"/> Casada(o) <input type="checkbox"/>	
3	Joven 3	(F) (M)		Estudia <input type="checkbox"/> Trabaja <input type="checkbox"/> Ninguna <input type="checkbox"/>	Municipio <input type="checkbox"/> Fuera <input type="checkbox"/>	Campo <input type="checkbox"/> Construcción <input type="checkbox"/> Comercio <input type="checkbox"/> Servicio doméstico <input type="checkbox"/> Otro _____	Soltera(o) <input type="checkbox"/> Casada(o) <input type="checkbox"/>	
4	Joven 4	(F) (M)		Estudia <input type="checkbox"/> Trabaja <input type="checkbox"/> Ninguna <input type="checkbox"/>	Municipio <input type="checkbox"/> Fuera <input type="checkbox"/>	Campo <input type="checkbox"/> Construcción <input type="checkbox"/> Comercio <input type="checkbox"/> Servicio doméstico <input type="checkbox"/> Otro _____	Soltera(o) <input type="checkbox"/> Casada(o) <input type="checkbox"/>	
5	Joven 5	(F) (M)		Estudia <input type="checkbox"/> Trabaja <input type="checkbox"/> Ninguna <input type="checkbox"/>	Municipio <input type="checkbox"/> Fuera <input type="checkbox"/>	Campo <input type="checkbox"/> Construcción <input type="checkbox"/> Comercio <input type="checkbox"/> Servicio doméstico <input type="checkbox"/> Otro _____	Soltera(o) <input type="checkbox"/> Casada(o) <input type="checkbox"/>	
6	Joven 6	(F) (M)		Estudia <input type="checkbox"/> Trabaja <input type="checkbox"/> Ninguna <input type="checkbox"/>	Municipio <input type="checkbox"/> Fuera <input type="checkbox"/>	Campo <input type="checkbox"/> Construcción <input type="checkbox"/> Comercio <input type="checkbox"/> Servicio doméstico <input type="checkbox"/> Otro _____	Soltera(o) <input type="checkbox"/> Casada(o) <input type="checkbox"/>	

FECHA: DÍA ____ MES ____ AÑO _____

Fuente: Ayuntamiento de Villa Victoria, estado de México (2020b).

Anexo B

Cuestionario para el barrido sobre trabajo infantil, Tuxtla Gutiérrez, 2020

Cuestionario para la Identificación del Riesgo de Trabajo Infantil, en Tuxtla Gutierrez, Chiapas															
Fecha de visita						Día		Mes		Año		Número de encuesta			
1.- Información geográfica de la vivienda															
Estado		CVE EST		Municipio		CVE MUN		Localidad			CVE LOC				
Chiapas		0 7		Tuxtla Gutiérrez		101		Tuxtla Gutiérrez			0 0 0 1				
Colonia				Calle				Núm. ext.		Núm. int.	Mz	Lt	C.P.		
San José Terán															
Referencia geográfica															
2.- Identificación del jefe o jefe del hogar															
Nombres(s)				Paterno				Materno							
CURP															
Clave de elector															
H	M	Edad	Fecha de nacimiento		Teléfono			Celular							
			Día Mes Año												
3.- Características del hogar															
1) ¿Cuántas personas viven normalmente en esta vivienda contando a los niñas(os) y a los ancianos?											Sí	No			
2) ¿Todas estas personas comparten un mismo gasto para comer?											Sí	No			
4.- Información del jefe o jefa del hogar															
ALFABETISMO		Sí	No	NÚMERO DE HIJOS				Sí	No						
1) ¿Sabe leer y escribir un recado?				2) ¿En total cuántas hijas e hijos que nacieron vivos ha tenido...?				3) ¿Habla alguna lengua indígena?		Sí	No				
NIVEL DE ESTUDIOS															
Ninguna	Básica	Media superior		Técnica	Licenciatura		Posgrado		¿Se encuentra usted trabajando actualmente?			Sí	No		
OCUPACIÓN															
Empleado	Campesino	Obrero	Cuenta propia		Profesionista		Estudiante	Sin empleo		Ama de casa					
5.- Información de los hijos															
Nombre de hijas o hijos (entre 17 y 5 años)				Sexo	Edad	Trabaja		Quehaceres domésticos tiempo		Asiste a la Escuela		Nivel de estudios			
				H	M	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Ninguno	Básica	Media	Media Superior
1															
2															
3															
4															
5															
6															
6.- Programas sociales federales que recibe															
				Recibe el programa		El programa le ayuda para su gasto diario		Algún contratiempo en recibir el apoyo de este programa							
				Sí No		Mucho Poco		Sí No							
Pensión para el Bienestar de los Adultos Mayores															
Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad															
Apoyos para el Bienestar de Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras															
Seguro de vida para jefas de familia															
Becas Bienestar para las Familias de nivel básico															
Becas Benito Juárez nivel medio superior															
Becas Jóvenes Escribiendo el futuro nivel universitario															
Producción para el bienestar															
Crédito ganadero a la palabra															
Tandas para el bienestar															
Jóvenes Construyendo el Futuro															
7.- Programas sociales estatales que recibe															
Sí	No														
8.- Programas sociales municipales que recibe															
Sí	No														
Datos del entrevistador															
Nombres(s)				Paterno				Materno							
Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Datos Personales correspondiente, de conformidad con lo dispuesto por la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental															
Firma															

Fuente: Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 2020.



**Organización
Internacional
del Trabajo**



**Iniciativa Regional
América Latina y el Caribe
Libre de Trabajo Infantil**

Para más información visite:

**Iniciativa Regional América Latina y el Caribe
Libre de Trabajo Infantil**

www.iniciativa2025alc.org
iniciativaregional@ilo.org

Organización Internacional del Trabajo (OIT)

www.ilo.org/trabajoinfantil
sirti_oit@ilo.org



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA
Y COOPERACIÓN



**Cooperación
Española**



JUNTA DE ANDALUCÍA

PROGRAMA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL



El financiamiento para la impresión de esta publicación es proporcionado por el Departamento de Trabajo de los Estados Unidos bajo el acuerdo cooperativo número IL-30147-16-75-K-11 (proyecto MAP16).

El 100 por ciento de los costos totales del proyecto MAP16 se financia con fondos federales, por un total de \$22.4 millones. Este material no refleja necesariamente las opiniones o políticas del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos, ni la mención de nombres comerciales, productos comerciales u organizaciones implica aprobación por parte del Gobierno de los Estados Unidos.